



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

**8398**

*Acuerdo del Pleno de la Comisión de Medio Ambiente de las Illes Balears de la solicitud de informe, por parte del Consell de Mallorca, al órgano ambiental relativo a la aplicación del Acuerdo del Pleno de la CMAIB, de 26 de julio de 2013, sobre la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Deia, de acuerdo con el apartado 1 del artículo 92 de la Ley 11/2006, de 14 de septiembre, de evaluaciones de impacto ambiental y evaluaciones ambientales estratégicas en las Illes Balears*

En relación con el asunto de referencia, y de acuerdo con el artículo 92.1 de la ley 11/2006, de 14 de septiembre de evaluaciones de impacto ambiental y evaluaciones ambientales estratégicas en las Illes Balears, se comunica que el Pleno de la CMAIB, en sesión de 20 de diciembre de 2013,

### CONSIDERANDO

1. Que el 26 de julio de 2013 el Pleno de la CMAIB acordó no sujetar a evaluación ambiental estratégica la Modificación 1/2012 de las NNSS de Deia.
2. Que el 4 de noviembre de 2013, tiene entrada a la Comisión de Medio Ambiente de las Illes Balears oficio del Consell de Mallorca, por el cual solicita informe sobre el ajustamiento de la documentación aprobada provisionalmente por el Ayuntamiento.
3. Que no se ha aportado nueva documentación respecto al Acuerdo del Pleno, del 26 de julio de 2013.

### ACUERDA

Mantener el Acuerdo de 26 de julio de 2013, sin perjuicio del Informe de la Demarcación de Costas de las Illes Balears.

Palma, 3 de febrero de 2014

**El presidente de la CMAIB**  
José Carlos Caballero Rubiato

